

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM IDEM.

## PARA HACER LA SUSCRICION:

AÑO XVIII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 16 de Junio de 1880.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS:

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1733

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

### Entradas y salidas de los trenes.

#### ENTRADAS.

#### SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m. » mixto 2'58 t.	Tren correo 3'45 t. » mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. » mixto 10'47 m.	Tren correo 4'42 m. » mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. » mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. » mixto 3'31 t.

## MÉTODOS DE EXAMEN.

Se han inventado muchos para asegurarse de la capacidad y ciencia del examinando por los examinadores y aún se discute sobre cual sea el mejor.

Unos pretenden que el oral demuestra á los jueces mejor lo que sabe el examinando, y su semblante y sus formas de contestar á las preguntas, revelan más claramente lo que puede dar de sí, ofreciendo más ancho campo para juzgarle con más probabilidades de acierto; pero otros dicen que el sistema de preguntas y respuestas orales, ofrece el inconveniente de la turbación ó aturdimiento del alumno, muy frecuente en los temperamentos, ó demasiado nerviosos, ó excesivamente apagados de los estudiantes, tímidos, pusilánimes ó preocupados, y que si se les dejase en completa libertad para pensar y escribir con calma las respuestas, no se varían tantos suspensos ó reprobados, porque no tendrían que sufrir la presencia siempre imponente de un Tribunal y de que no siempre se hacen cargo los examinadores que ya no tienen presente lo que ellos padecieron en iguales trances, pues nada hay más verdadero que el temor á ser examinado un hombre, y por eso el que adicionó el epitafio que se puso sobre el sepulcro del guerrero: *Hic yacet qui nunquam timuit* (aquí está sepultado el que nunca temió) no pudo sentir con más elocuencia escribiendo debajo: *Qui nunquam fuit examinatus*. (Porque nunca fué examinado.) Prueba patente de lo que este pobre examinando habia padecido en el examen que acababa de sufrir.

Siempre hemos oido aún á los militares más valientes ó intrépidos que prefieren un asalto ó tomar una batería, á sufrir una revista de inspeccion en que son

examinados sobre los deberes que les incumben, porque ningun hombre pundonoroso quiere soportar la afrenta de la ignorancia y se pueden citar muchos casos de pegarse un tiro el capitan á quien en un simple simulacro le salió mal un movimiento que le ordenaron con su compañía, ó al que no supo responder en un examen.

Para el niño que aún no se preocupa de nada y á quien solo se le exige que lea una y cien veces la leccion hasta poder decirlo de memoria, el examen oral es el que necesita él y sus jueces; pero al joven adulto que tiene un poco de amor propio y dignidad y al que se exigen la razon y demostracion de las ciencias que estudia, le imponen mucho los examinadores, y el discurso mismo le enreda muchas veces en la duda de acertar y complacer á sus catedráticos, lo que no le sucedería si él estuviese en libertad y calma para escribir las respuestas. Lo cierto es que hablar y responder en público, no es para todos, y sabio y escritor profundo hay que jamás ha podido soportar un examen oral por lo que le impone un Tribunal.

Aún hablar les cuesta trabajo á muchos en donde pueda haber hombres que podrían juzgarles ó criticarles como á hombres de ciencia. Hay que considerar que son muy diferentes las posiciones del que pregunta á la del que tiene que responder y de repente y la tardanza se podrá traducir por insuficiencia.

Es un trance terrible un examen para el alumno y para la familia, porque el estudiante pierde el amor al estudio, se avergüenza y aburre y concluye por abandonarse, y los padres y hermanos se consideran afrentados y acaban por perder el cariño y la consideracion á este desgraciado.

razon por la cual los examinadores deben ser muy considerados y detenidos en sus actos y calificaciones, como han dicho grandes hombres que pasaron toda la vida dedicados á la enseñanza, pues dicen que más vale un hombre de bien, ignorante, que un sabio perverso y malvado, y que muchas veces se han visto á hombres de Estado, completos, que no prometian en sus estudios de Universidad, Colegio ó Instituto.

Es muy triste la situacion de un estudiante que pierde curso, y queda más humillado que el General que pierde una batalla, porque éste puede pedir que se le forme consejo de guerra para volver por su honor y su pericia, mientras que al estudiante no le queda ningun recurso, y esto merece que se tome en consideracion por un Tribunal de examen.

## LA FERIA.

Se cree que nuestra feria de San Juan, ya sin vida ni elementos para reconstituirse, apenas podrá resistir la preponderante competencia que de pocos años á esta parte vienen haciéndola la de Rioseco y otros puntos, habiendo trasladado últimamente Valladolid la suya á los mismos dias.

Si de aquí en adelante, no han de estudiarse medios á la altura de la época, que puedan traerla nuevos elementos que la den interés y animacion, siquiera sea para solo los pueblos de la provincia, las clases productoras, industriales y comerciales, principalmente interesadas, conocerán por la paralización y estancamiento de sus géneros y productos las inmediatas consecuencias.

Si ha esto no se quiere ó no se puede arribar, ya porque las Corporaciones Provinciales y Municipales que tienen un deber en promover y fomentar las ferias, la dejan abandonada á sus propias

debilitadas fuerzas, ya porque los industriales y comerciantes de la localidad tampoco deseen coadyuvar á ello; parecenos á nosotros que antes de verla completamente estinguida y borrada hasta de los calendarios, fuera más conveniente elegir otra época cualesquiera del año, en que mediando el tiempo debido á la de los Santos pudiera trasladarse ésta, al menos con más ventajas para los productores y ganaderos de la provincia.

Los beneficios que pueden reportar las ferias á los pueblos generalmente reconocidos, y la Corte y otros grandes centros de contratacion han apelado últimamente á ellas, despues de haberlas abandonado, porque las capitales que las celebran con grande concurrencia obtienen siempre pingües ingresos, indemnizándose á la vez con la poblacion flotante que han logrado atraer en aquellos dias, de los gastos anticipados en Exposiciones, festejos y demás medios puestos en juego para llamar la atencion pública.

Si aquí estas ventajas se desconocen por las Corporaciones y clases interesadas; que no lo creemos, y contra la marcha general de todas las poblaciones de España, en la nuestra se deja que se olviden por completo las dos ferias que celebra al año, el cambio de nuestros productos y la venta de nuestros ganados ha de venirse necesariamente á menos, refluendo despues este descenso á todas las clases que hemos citado y á la localidad en general, que ha de conocerlo palpablemente por la falta notable de numerario en circulacion.

El resultado de las ferias, es ya un problema económico resuelto, para los pueblos que saben plantearle.

Aquí no se sabe ó no se quiere, ¿en que quedamos?

**CONTRIBUCION TERRITORIAL**

Por creer de mucha importancia y de grande oportunidad lo que ha dicho en el Congreso el señor Bosch y Labrús sobre la contribución Territorial, insertamos á continuación los párrafos que más reflejan su tesis en el voto particular que formuló al discutirse los presupuestos. Su plan consistía en la rebaja gradual de 1 por 100 anual en la contribución Territorial hasta llegar al 14, y así armonizaba el estado precario del Erario con la posibilidad premiosa del pobre labrador.

Hé aquí como se explicaba:

«La escasez de nuestra producción agrícola es sabida de todo el mundo, comparada con la de las demás naciones de Europa: nuestras viñas producen por término medio la mitad de lo que producen en Francia; y respecto á los cereales, nuestra producción por término medio es de 7 hectólitros por hectárea, cuando en Francia es de 14 y en Inglaterra de 22 á 23.

La escasez de nuestra producción no es efecto de la indolencia ó de la holgazanería, porque comarcas como en Francia, y en Inglaterra, y sin embargo, allí comen pan negro y no pueden abonar sus campos por falta de recursos.

No es tampoco efecto de que el labrador español malgaste, ni lo es por ignorancia, porque los labradores españoles conocen su profesión perfectamente.

La escasez de producción sólo puede atribuirse á falta de medios; y, en efecto, á pesar de las afirmaciones del dignísimo Sr. Presidente de la comisión, la contribución es de tal manera exagerada que no tiene igual en el mundo.

Bélgica, sobre un presupuesto de 260 millones, paga por contribución territorial 22, lo cual equivale al 8 y medio por 100 de su presupuesto; Francia, sobre un presupuesto de 2,071 millones, paga 173 y medio, lo cual equivale al 6 y medio por 100 de su presupuesto; Italia paga menos de 42 y medio por 100 de su presupuesto; Inglaterra sobre un presupuesto total de 2,076 millones, paga 117, lo cual equivale al 5 y medio de su presupuesto; España, sobre un presupuesto de 860 millones, paga 166 por contribución territorial, lo que equivale al 20 por 100 de su presupuesto total.

Se ha dicho que los amillaramientos en España son bajos, y yo demostraré que son elevados.

En Francia, por contribución territorial, se impone el 9 por 100 sobre el total de su riqueza imponible ó amillarada, que se eleva al 4,900 millones; en España la riqueza líquida imponible se eleva á unos 800 millones.

No hay nadie que no confiese que la riqueza líquida imponible en Francia es cinco veces lo que en España, y por consiguiente, proporcionalmente con la cantidad á que sube la riqueza imponible en España, en Francia debió elevarse á 4,000 millones.»

Luego añadía:

«Para demostrar que son bajos los amillaramientos se ha dicho que exportábase 500 millones de pesetas en productos agrícolas; pero aparte de que eso no ha sucedido más que en dos años, los que tal dicen confunden el producto líquido con el producto bruto, y olvidan además que, deduciendo de la total exportación, cuyo promedio son 450 millones, ciento y pico millones en minerales

y otros productos, la de los agrícolas queda reducida á 350 millones, producto bruto, y que por lo tanto no constituye riqueza imponible.

Para demostrar lo exagerado de la tributación, me bastará recordar lo que aquí se ha dicho tantas veces respecto al número de fincas embargadas, lo cual prueba que la renta no basta para pagar la contribución territorial; tanto más, cuanto que afecta á los labradores la contribución de consumos, que en algunas ocasiones equivale á una contribución directa, porque se recauda por repartos.

Aquí se ha dicho que los agricultores de Galicia, de Asturias y de Cataluña sacan grandes productos de entre las piedras, y sin embargo, se les embargan fincas porque no pueden pagar los enormes tributos que se les exigen. ¿Se dirá de estos que se les exige por indolencia?

Los tributos directos cohiben el trabajo; los indirectos afectan á la comodidad, al lujo; y cree más perjudicial cohibir el trabajo que cohibir el lujo; y ahí tiene la comisión explicado este voto particular pidiendo disminución en las contribuciones directas, y explicado el otro voto particular en que se pide aumento en las contribuciones indirectas.

Y voy á permitirle leer una estadística referente al año 1876, fecha desde la cual no ha habido diferencias tales que afecten estos datos, en la cual se ve lo que las naciones pagan por contribuciones directas y por indirectas: Francia paga por contribución directa 36 por 100 y por indirecta 74 por 100. Inglaterra paga respectivamente 10 por 100 y 90 por 100; los Estados Unidos, 6 y 94; los Países Bajos, 31 y 69; Austria, 36 y 70; Dinamarca, 23 y 77; Prusia, 40 y 60; España, 58 y 42; Grecia, 47 y 53; Servia, 73 y 27.

De suerte que España y Servia son las dos únicas naciones que pagan más por tributación directa que por tributación indirecta.

A todas estas causas se debe que disminuya la población rural y aumente la población en las grandes capitales, porque la vida en el campo se hace imposible con esa tributación directa, que es enorme, y no se hasta qué punto pueda ser conveniente la despoblación de los campos.»

Toda la argumentación del señor ministro de Hacienda se reduce á que hay déficit en los presupuestos, á lo cual contestó oportunamente el Sr. Bosch:

«Ya sabía yo que para combatir este voto particular se hablaría del déficit, á pesar de que esta disminución está con exceso compensada con el aumento que en otro voto proponemos, pero prescindiendo de que poco pueden significar ocho millones más ó menos en un déficit de más de 60, yo me permitiré preguntar: ¿Os acordáis del déficit cuando se trata de construir hipódromos ó de doblar las pensiones de algunas hermosas y elegantes damas ó de votar crecidas cantidades para material, y algunas de las cuales, según se dice por ahí, no siempre se invierten en los objetos á que se destinan, ó de votar millones de duros para algunas empresas poderosas? Verdad es que estas empresas tienen influencia y cuentan con el apoyo de elevados personajes, y los pobres labradores no tienen influencia ni siquiera para ganar una votación.»

El diputado por Vich, encareciendo el malestar del contribuyente, profería estas fatídicas palabras:

«No deben asustar tanto la penuria del Estado, ni la Deuda, ni el déficit, como la miseria en que se halla el país; miseria que puede traer una

huelga de los contribuyentes, que se nieguen á pagar esos enormes impuestos que sobre ellos pesan. Eso es lo que me asusta, como me asusta también la idea de que no haciendo se ciertas reformas á tiempo y con oportunidad llegue, como ayer decía elocuentemente el Sr. Echegaray, el momento de la tempestad que lo arrose todo, como sucedió en Inglaterra á mediados del siglo XVII, y en Francia á fines del pasado siglo.»

Recomendamos al Ayuntamiento y gremios comerciales é industriales de esta ciudad, la lectura del programa de festejos de la nueva feria establecida en Valladolid, en los mismos días próximamente, en que nosotros celebramos la de San Juan.

De su lectura podrán sacar provechosa enseñanza y consecuencias, que dejamos á su buen juicio el comentar.

Son generales las quejas de los fumadores, acerca del tabaco que se espande en los Estancos de esta capital.

Los cigarros de Gijón, que antes eran de labor esmerada y regular tabaco, no pueden ser hoy más detestables.

Los cigarrillos hechos de la misma procedencia, que últimamente se han puesto á la venta, son tan pésimos, que han sido completamente abandonados, entre los consumidores de esta clase con notorio perjuicio de la renta.

Ante las repetidas reclamaciones del público y los antecedentes que conocemos de los rendimientos que ha dado este año la venta que significan un ingreso importante sobre el del anterior; creemos de nuestro deber llamar la atención del Sr. Director General de Estancadas, para que nivelando á Leon con otras capitales que tal vez no tengan proporcionalmente igual consumo, se surtan sus estancos de cigarros de labor esmerada y cajas de pitillos de á real, de las fábricas de Madrid, la Coruña ó San Sebastian que últimamente se espendieron con gran aceptación.

Hemos oído que en la tarde del lunes jugando un niño en la calleja de la Raposa, al hacer un hoyo con un palo aguzado en la pradera, descubrió varios efectos religiosos, de plata, que se sospecha procedan del robo de alguna Iglesia y que fueron allí enterrados á poca profundidad para volver acaso pronto á recogerlos.

Se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento de Riego y Páramo del Sil, con la dotación anual de 500 pesetas cada una.

También se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de Valderrey, con el haber anual de siete mil reales.

En la Aduana francesa de Gette ha sido decomisado un cargamento de cien pipas de vino pro-

cedentes de Barcelona, por contener vino rojo fuchsinado.

Por ahí circula, sin que conozcamos su fundamento, el rumor de haberse resuelto á favor del Ayuntamiento de esta capital, el litigio que venía sosteniendo con los contratistas del nuevo Rastro-Matadero, sobre la recepción de las obras.

De confirmarse tal rumor, procuraremos enterarnos de las circunstancias favorables á la localidad que la resolución entrañe; pues tiempo es ya que á este malhadado asunto se dé cima y sepamos en fin si los sacrificios impuestos al vecindario obtienen el resultado que se merecen.

Dice *La Epoca*, que si Asturias y Galicia no tienen ferro-carril pronto se debe á los discursos de las oposiciones.

Poco, bien poco importante á la empresa los discursos de los diputados de oposición, teniendo como tiene, tan buenos servidores. Lo que á Mr. Donon molesta no es eso, sino el que las bolsas de Europa le cierran sus puertas, y aquella millonada de suscripción en firme, que dice el decreto de transferencia, no es posible colocarla. Por eso, mas que por los discursos de las oposiciones, es por lo que se habla de rescisión, que los diarios oficiosos se empeñan en negar.

Horroriza leer en la prensa española noticias como la siguiente:

«En San Roque (Cádiz), muerden las matanzas de niños, con intento de sacarles las mantecas que ciertas gentes suponen con poder curativo para algunas enfermedades. Recientemente han preso los carabineros á dos hombres que tenían á un niño amarrado á dos estacas clavadas en el suelo y con la boca tapada y una mano abierta. Otro niño fué muerto en la Sierra, y en la Línea ha sido hallado el cadáver de una niña que tenía ambas manos abiertas.»

*El Noticiero* de Murcia ha visto una mata de trigo, de Lorca, que mide cerca de tres metros de altura.

Esto demuestra de bien que se presenta allí el año agrícola, y lo comprueba el hecho de venderse la cebada á 15 reales fanega.

**GACETILLA**

**TEATRO.**—La función que el domingo último se dió en nuestro coliseo, por la Sección dramática del Liceo Leonés, obtuvo una regular entrada, siendo desempeñadas las obras *Hijo por hijo*, *El preceptor y su mujer* y *Perro 3, 3.º izquierda*; con el mejor deseo de agradar y notable acierto, por las Sras. Juárez y García; y los Sres. Aguilar, Blanco (D. P.), Alienza, Blanco (D. B.) y Fernández, encargados de su interpretación.

En algunas escenas fueron muy aplaudidos los aficionados y llamados al palco escénico al final de cada obra, repitiéndose los aplausos, que

nos alegraremos sirvan en adelante para alentar su aplicacion y buenas disposiciones.

Para la víspera de San Juan, se prepara en los salones de ¡¡La Mar!! un gran baile de verbena.

Al efecto se adornará de elegantes guirnalda de yedra y flores el salon de baile iluminándose á la veneciana, y con gran número de caprichosas luces y farolillos de colores las demás dependencias del local.

Nos alegraremos, que los sacrificios que se vienen haciendo por la Empresa, para que estos bailes reúnan todo género de atractivos, se vean recompensados por el favor del público.

—¿Vé V. este chorizo?
—Si señor.
—¿Vé V. estos granitos blancos que le salpican aquí y allá?
—Si señor.
—¿Sabe V. lo que son?...
—¡Oh! en verdad, que si no es un germen de viruela lo es de cisticercus.

—¡Pues ya lo sabe V. á real cuantos quiera, prvéia la miopia del Vecdor de carnes y la vigilancia esquisita que se ejerce por el Municipio, para que se vendan al público, los más sanos y confortables alimentos.

El público, ha preferido el Salon del Calvario al de San Francisco.

Puede decirse ya, que reconocidas por todos las malas condiciones higiénicas del último de dichos paseos, queda definitivamente abandonado.

Ahora bien; ¿queha hecho el Ayuntamiento por hermosear y prestar alguna comodidad á los concurrentes al del Calvario?

Nada absolutamente; no obstante las escitaciones que en tiempo oportuno y á nombre de ese público le dirigimos.

Así se echa de ver, en los dias festivos, que faltan asientos, que carece en absoluto de alumbrado en las tres calles que forman el triángulo, y que el terreno comprendido por este, se encuentra lleno de altos y bajos de malezas y de piedras, presentando el más desagradable aspecto.

Haga, pues, el Ayuntamiento, un pequeño sacrificio y ponga al menos el Salon grande en las condiciones que reclama hoy el público, dotándole de alumbrado y más asientos, una vez que ha sido elegido para paseo en las noches del verano.

Esperamos que será atendida nuestra recla nacion, planteándose esta pequeña mejra que no ha de arruinar al Ayuntamiento.

Hay en la calle del Conde Luna, en la acera de la casa-correo, unas cuantas losas que ni que las hubieran enjabonado.

No hay transeunte que ponga el pié encima que no se esponga tambien á poner la cabeza.

Sr. Alcalde, mande V. que las piquen... ¿ó que las lleven al corral!

El Vesubio está en erupcion. ¡Vámos, tendrá sarampion!

En las Provincias Vascongadas hay establecido un premio para el que alegue más yerba en menos tiempo de trabajo.

La operacion tendrán que suspenderla por no asistir al acto segadores. Si en lugar de segar fuera comerla, entonces sí que habria opositores!

¡Alza, pilili!

Ya no son solo los presos los que se fugan de las cárceles y presidios.

Ahora se empi-zan á fugar tambien los enfermos de los hospitales.

Del de San Juan de Dios, de Madrid, se ha escapado uno.

Pero no con la desesperacion de su dolencia, no señor.

¡Con el cepillo del altar de la Virgen de la Misericordia!

Tendria sício el gran pillo el estómago; de modo, que se ha llevado el cepillo para limpiarse del todo!

Uncaballo inglés haganado 100,000 francos por una carrera en París.

No faltaria en España maestro de escuela que diera veinte carreras por la trigésima parte de lo que ha ganado el caballo inglés.

En Solares ha habido una gran reyerta entre las mujeres del pueblo y los empleados de aquel establecimiento balneario.

La cuestion fué por el aprovechamiento de las aguas.

Si por el agua pierden así el tino. ¡Santo Dios! ¿que seria por el vino?

Pregunta La Reforma:

«¿Cuáles son los derechos de los maestros interinos de las escuelas públicas de ambos sexos?»

Hombre, eso no se pregunta: en siendo maestros, lo mismo dá que sean interinos que propietarios.

¡Se mueren de hambre.... y abur!

¡Horror! El Eco de la Minería ha sido denunciado.

¿Tampoco se puede escribir sobre minas?

Pues señor, está visto que no puede uno meterse en ningun género de profundidades.

En el barrio de las Injuri as, de Madrid, un jóven asestó una puñalada á su novia.

Si como es en el barrio de las Injuri as, llega á ser en el de las Navajadas, hace con ella albondiguillas.

Algunas veces el amor se manifiesta de un modo, que ya... ya!

El domingo por la mañana de la iglesia de Peña-Castillo se cayó una campana.

¿A quién no le causan sorpresa campanadas como esa?

Le han tocado diez mil duros á Tamberlick.

¡Esa trova sí que tiene mucho chic!

ANUNCIOS.

FABRICA DE CERVEZA Alemana y gaseosa.

Instalada en esta capital una fabrica de cerveza en la que sus dueños han procurado introducir todos los adelantos hechos hasta el dia en el extranjero. tienen el gusto de ofrecerla al público, calle de San Pedro núm. 14.

Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Rueda é hijos, Café de los Montañeses.

URRUTIA DENTISTA.

Plaza Mayor número 2. Dentaduras de presión atmosférica de oro, Celuloid y Caoutchouc, con solidez perfeccion y economía.

Al ofrecer al ilustrado público mis servicios, no es mi ánimo, como generalmente acontece, prometer con pomposos anuncios lo que en descrédito de uno resulta cuando sus promesas no se cumplen.

Dos cosas me an man para complacer al público que me honre: los adelantos perfeccionados hasta el dia, unido á la economía.

Para justificar mi oferta, solo re-

curro al público que me favorezca, seguro de no menoscabar mi reputacion adquirida en los trabajos dentales que me han sido confiados, eu ya garantía para mi, es mi numerosa clientela de la provincia y fuera de ella.

Se garantizan todas las piezas artificiales construidas en oro, y Caoutchouc.

ESTOMAGO.

Referente a las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

"Sr. D. J. Andrés Fabiá, Valencia-Tarragona 23 de Setiembre 1870.

Muy señor mio: No sé si habrá notado V. que la Farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su "Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro." Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde á estado empleado hasta hace poco, y hoy habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aqui ofrezco á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándosele además que en un enfermo muy crónico, ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rosés, con 12 horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á V., atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rapidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Desearo merecer de la amistad de V. me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y S. S. q. b. s. m.

CARLOS GUART. Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y Salcedo.

CALDAS DE OVIEDO.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO, PREMIADO CON MEDALLA EN la exposicion universal de París de 1878.

Estas aguas (TERMALES-BICARBONATADAS-NITROGENADAS), de antiguo conocidas y acreditadas, se aplican con buen éxito en los reumatismos bajo todas sus formas: gota crónica atónica; parálisis locales y generales, incluso las procedentes de apoplejía cerebral; neuralgias y muy especialmente las ciáticas; dipepsias y gastralgias; infartos del hígado y algunas afecciones de los órganos urinarios; infartos de la matriz, desarreglos menstruales y la cloro-anémia. Poseen además la especialidad terapéutica de servir para la curacion de las hemoptisis, catarros bronquiales y pulmonales, pulmonías crónicas y tisis incipientes.

En el Establecimiento, compuesto de varios edificios, uno de nueva planta y reciente construccion, hay galerias con baños de primera, segunda y tercera clase; gabinetes de chorros; estufas unidas al manantial y cámaras inhalatorias sobre el mismo, y por consiguiente en las mejores condiciones naturales; habitaciones de todas clases; fondas, solones, capilla, gabinete de lectura, sala de juego, billar, etc., etc.

Hállase situado á una hora de Oviedo en uno de los sitios más sanos y pintorescos de la provincia de Asturias.

Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

Se vende la casa núm 12 de la calle de la Paloma, en esta imprenta se dará razon.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

Director-propietario D. ENRIQUE ALAMANZON MIRIVERA.

Continúa admitiéndose en este Establecimiento toda la clase de alumnos desde la edad de cinco años en adelante.

Instruccion primaria, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza y preparacion completa para carreras especia es Música, Dibujo, Idioma francés y otras clases de a-torno.

Para adquirir detalles dirigirse al Director en el local del Colegio, Rincónada de San Marcelo, 2, principal, de 9 á 12 de la mañana.

Por la testamentaria de Doña Francisca Alonso de la Cruz, se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa núm. 5, de la calle de las Barrillas, en esta ciudad.

Tendrá lugar el remate á las 12 de la mañana del dia 20 del corriente, en la Notaría de D. Pedro de la Cruz Hidalgo, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación.

AVISO.

Hemos leído en las Provincias, periódico de Valencia, la siguiente carta:

"Sr. director de Las Provincias.

"Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en ben de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos ciertamente agradecidos.

"Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que no sólo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

"Ya veia con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del "Purgante ó refresco "gaseoso toni-purgativo con hierro," que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situada frente á la puerta principal de San Martin en Valencia.

"Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen) si no tambien de lo inocente en su manera de obrar, razón por la que se podia usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes su sabor, por su economía.

"No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos de estar aun bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

"Sirva esta declaracion de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. don José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

"Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo, Manuel Amorós."

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martin.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y Salcedo.

Por D.<sup>a</sup> Sinfarosa Rabanal de Gago, se arrienda desde S. Juan en adelante, una espaciosa tienda en la casa que habita Azabacheria, 14.

Por los testamentarios de D. Julian Gill, se arrienda la casa-fonda, Calle de San Francisco, núm. 17, para tratar verse con D. Vicente Gill, en dicha casa.

**TINTA INGLESA COMUN.**  
Botella de litro, y medio litro.  
Y por cuartillos presentando caso.  
Viuda de Chalanzon y Sobrino.  
LEON.



En esta fabrica se construyen pesas del sistema métrico-decimal, cuyo uso se hace obligatorio desde el primero de Julio próximo.  
Los pedidos dirijanse á D. Cayetano Leturio, en esta capital.

ANUNCIO.—En la Fabrica de Harinas, calle de S. Mamés, núm. 8, se venden salvados y salvadillo.

Se vende una partida de nogal seco, con buenas condiciones, el que la-desea véase con Eugenio Rodriguez, calle de la Catedral, frente al Café del Iris.

**LA PRESERVACION PERSONAL.**

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31 calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

**ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA**  
El mejor preparado que se conoce en su clase.  
Viuda de Chalanzon y Sobrino.  
LEON.

**LA ESPAÑOLA**  
Procedora de la Real Casa  
**GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR**  
Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,  
MADRID.

**CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS**  
CLASES ESPECIALES.

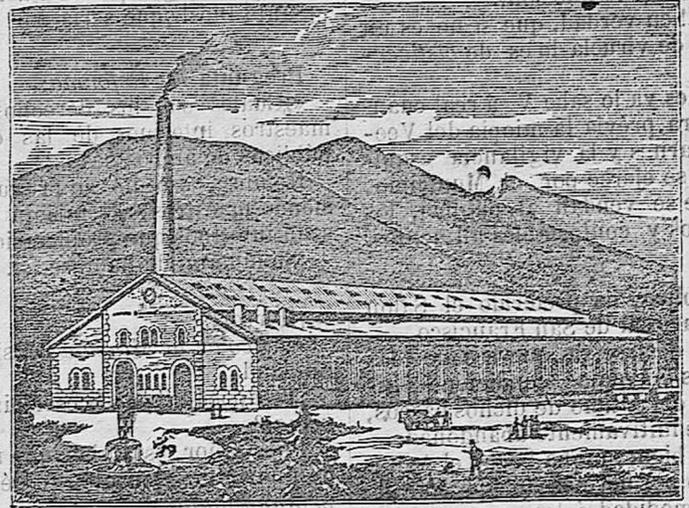
VENTA EN LEON  
Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.

**COMPANÍA COLONIAL**  
fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor  
Procedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.  
**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO  
**SOPAS COLONIALES**  
MEDALLA DE BRONCE  
**ACREDITADOS CAFÉS**  
LOS ÚNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA  
**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
PASTILLAS NAPOLETANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18, 20.  
Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID

**FABRICA DE CHOCOLATE**



**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.  
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.  
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.  
Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que a menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.  
Depósito en Leon: Santiago Alfajeme y hermanos Puesto de los Nuevos, 18

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya pureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y névralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.